



PROYECTO: PFA-VEN-41201-224072-00
"EMPODERAMIENTO SOCIAL E INCLUSIÓN ECONÓMICA"
TÉRMINOS DE REFERENCIA

"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL POP PARA EMPRENDIMIENTOS DE JÓVENES EN EL ESTADO MIRANDA"

A. OBJETIVO

El Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos - CISP en Venezuela, está buscando una empresa calificada y con experiencia en servicio de impresiones de material POP para fortalecimiento de emprendimiento de jóvenes en el estado Miranda.

El CISP se reserva el derecho de incluir o suprimir servicios/costos adicionales que estime necesario para la prestación del servicio previa coordinación con el proveedor.

B. ALCANCE DEL SERVICIO

La entrega de los productos a cargo del proveedor, se realizará de acuerdo a la(s) orden(es) de compra emitidas por el CISP, la coordinación para la entrega se realizará por correo, y la entrega no debe exceder de tres (03) días luego de indicada la fecha.

Las cantidades que se estipulen en la orden de compra pueden variar, dependerá de las necesidades del CISP.

El CISP, podrá rescindir en cualquier momento del contrato por causa de un servicio deficiente, incompetencia de la empresa o quiebra de la misma.

Debe considerar en su oferta el costo de la entrega en la oficina del CISP, en Caracas en la urbanización los palos grandes torre Mene Grande Municipio Chacao del estado Miranda.

El proveedor debe poseer todos los permisos exigidos por las autoridades venezolanas para movilizar y vender los productos solicitados, en el territorio nacional.

C. FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO:

El proveedor deberá respetar y mantener vigente su cotización (estructura de precios) hasta completar la prestación total del servicio ofertados

De ser seleccionados la factura deberá cumplir con los requisitos fiscales y su desglose en divisas. Los precios ofrecidos deben incluir los impuestos, tasas o contribuciones de orden nacional en el caso del IGTF solo aplicar si es contribuyente ESPECIAL.

Los pagos se efectuarán luego de la entrega, emisión de factura y conformidad de la oficina de CISP. La empresa debe poseer cuenta bancaria internacional a nombre propio, de ser elegido, sin excepción, el



pago se realizará por transferencia internacional en divisa a la cuenta bancaria internacional A NOMBRE DE LA EMPRESA QUE FACTURA, de ser posible indique los datos bancarios en la oferta.

D. SERVICIO REQUERIDO:

La oferta debe emitirse en base a la unidad solicitada a continuación, para facilitar el análisis de la oferta se requiere que el proveedor envíe su propuesta, en el mismo orden. En caso de no cotizar algún servicio, mantenerlo en la lista y colocar valor cero.

Ítem	Material	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Pendón	Pendón 0,90 mts x 1,50 mts (tubos arriba y abajo) con cordel. Lona de PVC de alta calidad y durabilidad resistente a la intemperie (sol, lluvia y viento y con capacidad para impresión en alta calidad	20	Unidad
2	Porta Pendón	Porta pendón tipo Telescopio o Trípode de aluminio, altura máxima de 2.20 metros.	20	Unidad
3	Etiquetas 6 cm diámetro	Impresión de etiquetas autoadhesivas 6cm x 6cm, pre cortadas, personalizadas con logo o diseño, impresión full color en alta resolución en vinil	900	Unidad
4	Etiquetas 3 cm diámetro	Impresión de etiquetas autoadhesivas 3cm x 3cm, pre cortadas, personalizadas con logo o diseño, impresión full color en alta resolución en vinil	1200	Unidad



5	Sello	Sello con base de madera y goma cortada con láser Largo x Ancho 4 cm x 4 cm Diámetro 4 cm Personalizado base de madera de pino Pulida, de excelente acabado, con forma anatómica que permita mejor manipulación y uso, los diseños elaborados en goma láser indeformable de alta definición y resolución	20	Unidad
6	Volantes	Volantes full color 1/4 de tamaño carta (1 cara) papel bond cortados	4000	Unidad

E. CONSIDERACIONES GENERALES:

La duración del servicio no debe exceder de (dos) 2 semanas de entrega de los materiales, una vez emitida la orden de compra.,

Las ofertas presentadas deberán tener como mínimo un plazo de validez de 30 días continuos, en virtud de la duración de nuestros procesos internos.

F. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse a más tardar el 21 de noviembre de 2025.

El hecho de solicitar una oferta a un proveedor no implica ninguna obligación de aceptación, CISP se reserva el derecho de cancelar el proceso o rechazar las ofertas recibidas antes del cierre del proceso, en este caso, será comunicado a cada proveedor participante.

G. MONEDA:

Las ofertas se deberán presentar en Dólares Americanos, la cual será la moneda en cuenta o de referencia.

H. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

Las ofertas deben ser enviadas a la dirección de correo electrónico procura.cispvenezuela@cisp-ngo.org, indicando en el ASUNTO: CISP VENEZUELA – MATERIAL POP EMPRENDEDORES

Junto con su oferta presente los siguientes documentos en formato PDF:



- a) Personas Naturales: Registro de Información Fiscal vigente, cédula de identidad y documento de la firma personal. La actividad a contratar debe estar comprendida dentro del objeto legal.
- b) Personas Jurídicas: Registro de Información Fiscal vigente; documento de identidad del (los) Representante (s) Legal (es); Registro de comercio (acta constitutiva), actas de asambleas en caso de modificaciones como accionistas, objeto, junta directiva, entre otras. La actividad a contratar debe estar comprendida dentro del objeto legal.
- c) Experiencia como proveedor (trabajos/clientes)

Al presentar sus ofertas, los proveedores deben seguir todas las instrucciones aquí dadas. Se podrá rechazar toda oferta que no se presente con la información y documentación requeridas dentro del plazo especificado.

La oferta presentada debe indicar claramente las condiciones de venta: a) Condiciones de Pago. b) Disponibilidad c) Garantía d) Mantenimiento f) Cualquier otro elemento que considere para la correcta valoración de la oferta, ya que no podrá realizar modificaciones posteriores a la oferta una vez presentada.

I. COSTES DE PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS:

Los costes en que incurra el proveedor para preparar y presentar su oferta no serán reembolsables y correrán a su cargo.

J. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Todas ofertas serán evaluadas técnicamente y las que cumplan con las especificaciones requeridas serán declaradas técnicamente conformes y continuarán el proceso de selección y serán adjudicados conforme a la oferta económicamente más favorable.

K. PROTECCIÓN DE DATOS:

Se les garantiza a los proveedores que la información suministrada por ellos, así como la documentación anexa será utilizada únicamente a efectos del presente proceso de compra y finalmente a la suscripción del contrato del (los) proveedor (es) seleccionado (s) y que en ningún caso se le dará un fin distinto al mismo.